



**“PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUEQUEÑA- AREQUIPA”
JUVENAL ALFREDO CARDEÑA TAPIA
AREQUIPA RENACE
QUEQUEÑA 2019 - 2022**

PRESENTACION

Estamos convencidos, que el Distrito de la Villa de Quequeña, a pesar de los problemas del día a día, es una localidad con muchas oportunidades y un futuro promisorio, ahí están nuestros enormes recursos humanos, cuenta con una población de personas emprendedoras y de buena fe, quienes, con su loable desempeño en las distintas actividades económicas, nos han demostrado que si podemos aspirar a mejores niveles de vida.

También cuenta con recursos naturales y potenciales turísticos y posición geográfica privilegiada, que debemos transformar en ventajas competitivas, para el desarrollo económico local de la población del distrito.

Por ello a través del presente Plan de Gobierno, para el ejercicio municipal 2019 – 2022 se quiere destacar los objetivos que queremos alcanzar, mediante la planificación, concertación y trabajo conjunto del Sr. Alcalde, Regidores, Personal Administrativo, Autoridades, Organizaciones Civiles y población en general del distrito.

Sin embargo, existen grandes retos que esperamos obtener como resultado en la Gestión Municipal 2019 – 2022, de la Municipalidad Distrital de Quequeña y convertir en un Distrito moderno mediante:

- Defensa Territorial y limites bien definidos.
- Mejoramiento de Vías y trochas carrozables del distrito
- Mejoramiento de Vías asfaltadas de interconexión distrital
- Mejoramiento de la infraestructura agrícola.
- Mejoramiento de los servicios básicos - Agua Potable, Electrificación, etc.
- Mejoramiento y Potencialización de los servicios de educación y salud.
- Seguridad ciudadana fortalecida mediante la Policía Nacional del Perú, comités Vigilancia y Juntas Vecinales debidamente organizadas.
- Limpieza y orden mediante la recolección de Residuos Sólidos, y evitar problemas en la salud de la población.
- Difusión de los atractivos turísticos mediante la actualización y potencialización del Portal Web municipal
- Inserción e inclusión de la población asentada en el sector de Quebrada Honda, como población del Distrito de Quequeña, mediante un Censo Especial realizado por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)
- Saneamiento físico legal del Sector Quebrada Honda, para el fortalecimiento de límite del distrito.
- Participación activa de sus pobladores (Pueblo Tradicional, Anexos y Nuevas Asociaciones de Vivienda asentadas en el sector de Quebrada Honda) en las decisiones de gobierno mediante la programación y formulación del Presupuesto Participativo y otros.

Finalmente, estamos convencidos que el esfuerzo que se realice en el ejercicio municipal 2019 – 2022, permitirá el crecimiento sostenido de nuestro distrito y de la actividad turística, y sus resultados se evidenciarán al final de la Gestión Municipal, mediante el crecimiento del empleo, mejoría económica familiar y servicios administrativos municipales acordes a las necesidades de la población.

LA ORGANIZACION POLITICA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL – GOBIERNO LOCAL – DISTRITO DE QUEQUEÑA GESTION MUNICIPAL – 2019 - 2022

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Quequeña, para la Gestión Municipal 2011 – 2014, es la sistematización de las necesidades, requerimientos, sugerencias aportes de la población heroica del distrito de Quequeña, con la finalidad de orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral.

I.- REFERENCIAS GENERALES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA VILLA DE QUEQUEÑA.

La fundación de la Villa de Quequeña, se pierde en el tiempo, habiendo tenido en su conformación influencias de grupos migratorios como: Puquinas, Aymaras y quechuas. Luego con la fundación española de Arequipa se creó el *repartimiento de Pocsi*, que de acuerdo a la política colonial pertenecía al corregimiento de Collesuyo y estaba compuesto por los pueblos y pagos de: Piaca, Mutu, La Trampa, San José de Usuña, Polobaya, Chapi, Mollebaya, Sogay, Quequeña y sus anexos.

Al inicio de la Republica en el gobierno de Bolívar se establecieron 19 distritos, en Arequipa, figurando entre ellos el distrito de Quequeña, Creado con fecha 02 de enero de 1857; Por ese entonces estaba constituido por los pueblos de Yarabamba, Sogay, Polobaya, y los anexos de Chapi, Quichinihuaya, Buena Vista, El Pajonal y como capital el pueblo de Quequeña.

Con el transcurrir de los años se fueron creando nuevos distritos como Yarabamba y Polobaya, que paulatinamente iban restando espacio geográfico a Quequeña.

Distrito muy accidentado, presentando andenerías, cerros que se desprenden del Pichu Pichu, y que se dirigen en todo sentido formando cañadas y quebradas, algunas aprovechables y otras estériles por lo escarpadas.

El nombre proviene de la palabra quechua KeKeña, que significa: ya tronó.

Su creación fue según la ley 9799 dio origen a la creación del distrito el 25 de enero de 1943 lugar de frecuentes tempestades, con descargas de rayos y copiosas lluvias. Cuenta con el río Quequeña que nace de los ríos Poroto y Uzuña y que recorre en toda su extensión

1.2.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El pintoresco Distrito de la Villa de Quequeña, cuya capital es el pueblo de Quequeña, se encuentra circunscrita en la Provincia y Región de Arequipa, se ubica al sur este de la capital provincial de Arequipa, a una distancia de 30 kilómetros y a una altitud de 2536 m.s.n.m, a 16° 33' 18" de Latitud Sur y 71° 27' 03" Longitud, con una extensión aproximada de 34.93 Km², aproximadamente, su densidad poblacional es de 34.09 hab./Km²

1.3.- LIMITES.

Tal como lo establece la Ley de Creación del Distrito de la Villa de Quequeña, el territorio del distrito se encuentra delimitado de la siguiente manera:

- Por el Norte con el Distrito de Mollebaya.
- Por el Sur con el Distrito de Polobaya.
- Por el Este con el Distrito de Pocsi
- Por el Oeste con el Distrito e Yarabamba.

Cabe señalar que tiene como límite natural, el Río de Yarabamba – Quequeña, el que lo separa del vecino distrito de Yarabamba.

1.4.- MAPA DE UBICACION DEL DISTRITO DE QUEQUEÑA

1.5. TOPOGRAFIA Y TIPO DE SUELO

Su geografía es accidentada, constituida por Cerros, quebradas, cañadas, planicies en los cerros y un hermoso valle a lo largo del Río Quequeña, el suelo es de tipo gravo – Arenoso.

1.6. CLIMA.

El clima de esta localidad es seco pero frío de lluvias copiosas en los meses de verano.

1.9 ACTIVIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE

La actividad económica predominante principal de los pobladores del Distrito de la Villa de Quequeña, es la agricultura y la ganadería en pequeña escala.

1.10.- SERVICIOS BASICOS EXISTENTES EN EL DISTRITO

1.10.1. AGUA POTABLE

En la actualidad este servicio básico es administrado por la Municipalidad Distrital de la Villa de Quequeña, mediante la captación de agua de canal de riego, en la Quebrada el Chiflon, la cual es tratada en una Planta de Tratamiento, la misma que ha sido reconstruida y mejorada por la comuna edil en el presente año, que tiene las siguientes unidades:

- Captación y redes en el Anexo San Isidro El Labrador, existiendo un Reservorio de 80M3.
- Captación sedimentador, filtro lento, reservorio, red de aducción de 829Ml de 2” de PVC, red de distribución ML de 3” de PVC, y el Resto de 2” y 1 1/2 hasta el Anexo Fernando Belaúnde Terry, existiendo en el mismo un Reservorio de almacenamiento de 80m3
- Las redes de distribución del distrito, datan de más de 15 años de antigüedad.

1.10.2. LUZ ELECTRICA

La Población enmarcada en el ámbito jurisdiccional del Distrito cuenta, con el 80% del servicio de fluido eléctrico permanente, siendo un mínimo porcentaje de familias que carecen de este servicio generalmente debido a su escasa condición económica.

La más reciente obra ejecutada por la Municipalidad Distrital de la Villa de Quequeña en el 2008, fue la ejecución de la Obra “Electrificación con Redes Primarias del anexo San Isidro el Labrador de Quequeña”, beneficiando a un total de 60 familias y solucionando la dotación de energía eléctrica domiciliaria a este sector de la población del distrito.

Por otra parte, las Nuevas Asociaciones de Vivienda asentadas en el sector de Quebrada Honda y Cerro la Apacheta, como Los Peregrinos de Chapi, Nueva Quequeña

y Villa Florida, cuentan con el servicio de Electrificación de Redes Primarias mediante un Medidor colectivo de Luz Eléctrica, suministrado por la SEAL – Arequipa.

1.10.3. DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS

Aproximadamente del 80% de la población del distrito, junta sus residuos sólidos o basura en sus domicilios, mediante el almacenamiento en saquillos, cajas o tarros y finalmente la incinera, participando de esta actividad la comuna edil en cuanto se refiere al acopio, el otro 15% de la población, la elimina en campo abierto en el sector denominado Quebrada Honda y el 5% restante lo utiliza como relleno sanitario.

En el presente año la Gestión Municipal, realizara la adquisición de una Unidad Vehicular, para el acopio y desecho de residuos sólidos de la población del distrito y anexos.

II.- PROBLEMÁTICA ACTUAL DISTRITAL

El Distrito de la Villa de Quequeña, es uno de los principales Distritos Tradicionales de la Región Arequipa, que se encuentra integrado físicamente en la Provincia de Arequipa.

La problemática actual distrital se resume en:

- Escasos recursos económicos transferidos y asignados a la Municipalidad Distrital de Quequeña, por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no permitiendo cubrir el 100% de nuestras necesidades distritales.
- Escasos ingresos o recursos propios captados por la municipalidad.
- Carencia de agua para el riego de cultivos agrícolas (Sequía Pavorosa)
- Limitadas condiciones de servicios básicos agua potable y alcantarillado.
- Deficiente infraestructura vial
- limitadas las condiciones de servicios e infraestructura turística para su promoción y desarrollo,
- Problema Limítrofe Distrital con los distritos vecinos de Yarabamba y Mollebaya, que aun no se resuelve, teniendo en cuenta que Quequeña, es un Distrito Tradicional creado el 02 de Enero de 1857, comprendiendo en ese entonces los Territorios de Polobaya, Chapi, Yarabamba y Mollebaya,
- Ausencia del Saneamiento Físico legal de los terrenos eriazos ubicados en el sector Quebrada Honda, los mismos que fueron posesionados el 14 y 23 de Agosto del 2008 por las Asociaciones de Vivienda Los Peregrinos de Chapi, Asociación de vivienda Ecológica Nueva Quequeña respectivamente y posteriormente con fecha 23 de Marzo del 2009, los terrenos ubicados en el sector de Cerro la Apacheta fueron posesionados por la Asociación de Vivienda Villa Florida.

Finalmente, el Distrito de la Villa de Quequeña, mantiene un espacio geográfico y social, donde aún se conserva la cultura, costumbres y tradiciones de los Pueblos Rurales de Arequipa. Por lo tanto es una preocupación permanente de la Gestión Municipal, 2019-2022, lograr y poner en valor sus recursos y riquezas naturales, culturales y turísticas considerando que somos Reserva Ecológica y Medio Ambiental importante de la Región Arequipa.

III. LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA DE QUEQUEÑA

La Municipalidad Distrital de la Villa de Quequeña, circunscrita en la Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, fue creada el 29 de Noviembre de 1857, con 05 (Cinco) municipales, la misma que a la actualidad cuenta con 01 (uno) Alcalde y 05

(Cinco) Regidores, conforme a la ley electoral, tiene su sede principal en la Plaza Principal S/N del Distrito de la Villa de Quequeña, representa al vecindario, significa que las autoridades municipales asumen los intereses y son voceros de todos los habitantes del distrito o de la provincia sin exclusión de ninguna clase. Es decir, trabajan por ellos y los representan. No representan sus propios intereses, ni los intereses de un grupo determinado, por más grande que éste sea, sino que representan a todos los habitantes de la circunscripción.

Constituye una organización territorial básica dentro de la estructura del Estado, como Gobierno Local Distrital, es el canal inmediato de participación vecinal en asuntos públicos e Institucionaliza y gestiona con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, los intereses propios de su colectividad de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” y demás normas vigentes de carácter general que regulan las actividades del Sector Público, entre las que se encuentran la Ley del Presupuesto del Sector Público.

IV. TENDENCIAS Y ROLES FUTUROS.

En el entendido que la tendencia en el País en general y en nuestro Distrito en particular es el cambio: La descentralización, la democratización, la participación y el desarrollo ciudadano y muy en particular el desarrollo humano.

En este contexto los Roles Futuros desde nuestra posición enmarcados en la Visión y Misión estarán signados por la Lucha por la superación de la pobreza para lograr niveles de calidad de vida y mejoramiento económico familiar de la población.

V. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

Siguiendo la Línea Política de nuestra organización política, al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital; hacer un Gobierno Democrático, dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población de Quequeña, para realizar una política de trabajo para superar la pobreza.

VI. VISION FUTURA AL 2022

6.1.- VISIÓN DEL DESARROLLO DE QUEQUEÑA AI 2022

Al 2022 en el Distrito de Quequeña la población urbana y rural ha mejorado sus condiciones de vida, es decir avanza en la superación de la pobreza, los servicios básicos se han mejorado y ampliado; la educación cuenta con niveles de calidad y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano sostenible.

Está vialmente integrado con sus centros poblados, tiene como ejes de su desarrollo la agricultura, la ganadería, minería, turismo, etc.

La capacidad de gestión de los y las líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

VII. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

El Municipio de Quequeña, debe conducir el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito enfocándose en primer término en el Desarrollo Humano de la población, principalmente en la de menores recursos.

Desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

Se ganará autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestre capacidad por los logros que consiga en la mejor calidad de vida de la población.

VIII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

8.1 ANÁLISIS EXTERNO.

8.1.1 OPORTUNIDADES.

- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales del Gobierno Central, que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generen empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Presencia de Cooperación Técnica Internacional y ONG.
- Apoyo de otras instituciones del estado como la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Nacional.

8.1.2 AMENAZAS.

- Colapso de la Red de Alcantarillado del distrito de Quequeña.
- Sequías que causan daño a la agricultura, ganadería y población
- Deficiente Infraestructura vial urbana y rural del Distrito.
- Insuficiente Presupuesto Municipal para ejecución de Proyectos de Inversión
- Comisión de ilícitos penales como abigeato, delincuencia y Violencia Familiar
- Insuficiente apoyo del Gobierno Nacional

8.2 ANÁLISIS INTERNO.

8.2.1 FORTALEZAS.

Las fortalezas identificadas en el Distrito de Quequeña son:

- Existencia de actividades agrícolas / ganaderas.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas en valor.
- Existencia de un Puesto de Salud que desarrolla estrategias de organización y atención de la salud de la población.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Existencia de un grupo importante de micro empresarios y profesionales que viven en la localidad.
- El nivel de la educación de la población urbana es la secundaria.
- Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas

8.2.2 DEBILIDADES.

- Carencia de energía eléctrica en sectores del distrito que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.
- Bajo nivel concientización de la población, de la comprensión de lo político que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo del Distrito de Quequeña.
- Escasa comunicación y coordinación con los centros poblados que el aprovechamiento de oportunidades.
- Hay sectores de la población urbana y rural que no se cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
- Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de la persona en especial de los niños.
- Bajo liderazgo de los representantes de las Organizaciones Civiles del Distrito que impiden tener mayor concertación ente el Gobierno LOc al y Población.

IX. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

10.1. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES.

La organización Política ALIANZA POR AREQUIPA, tiene una política Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que guíe nuestro accionar en el Gobierno Local.

10.2. OBJETIVOS.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive cada uno de los Centros Poblados que forman el Distrito de Quequeña.

10.3. METAS

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Participación en Instituciones Supralocales.
- Transparencia en la Gestión Municipal.

10.4. ESTRATEGIAS

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo económico local de la población, creando los espacios de concertación y las Juntas

Vecinales del Distrito que establece la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, el Uso de la Fuentes de Financiamiento asignadas por el Estado Canon, Fondo de Compensación Municipal, etc, ingresos propios, recaudación de impuestos, Convenios de Cooperación Interinstitucional y aporte de las ONG's,

X. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes, la primera en la que el Municipio puede realizarlos y la segunda por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para el Distrito de la Villa de Quequeña, y sus Centros Poblados que a continuación damos a conocer:

10.1. AMBITO LOCAL DISTRITAL

10.1.1. POLITICAS GLOBALES

a. DESARROLLO URBANO RURAL

- Contar con un Plan de Ordenamiento urbano y Rural actualizado e insertado al Plan Director de la Provincia de Arequipa.
- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado y actualizado con COFOPRI Y PETT.
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos.
- Saneamiento Físico y legal de los terrenos ubicados en el sector de Quebrada Honda donde se encuentran asentadas desde agosto 2008 y Marzo 2009, las Nuevas Asociaciones de Vivienda. "Los Peregrinos de Chapí, Nueva Quequeña y Villa Florida"

b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico para el Distrito, Anexos y Nuevas Asociaciones de Vivienda del sector de Quebrada Honda.
- Desagüe y Agua Potable
- Gestionar y/o ejecutar la Instalación al 100% de Energía Eléctrica definitiva al Distrito, Anexos y Nuevas Asociaciones de Vivienda del sector de Quebrada Honda.

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Implementación y Desarrollo de las MYPES.
- Integrar a la Mujer en las actividades productivas
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.

d. RECREACION Y DEPORTES

- Construcción de Lozas Deportivas
- Gestión de la Liga Distrital de Fútbol

- Remodelación del Complejo Deportivo Francisco Rivera Córdova, con el techado de la Piscina y agua temperada para el uso de visitantes durante las 24 horas del día.
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización Vecinal.
- Impulsar la Mesa de Concertación.
- Elaboración y aprobación del Presupuesto Participativo.

f. SEGURIDAD

- Implementar el Programa de Seguridad Ciudadana mediante el Serenazgo Municipal.
- Gestión para la implementación de un Puesto de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú.

g. SALUBRIDAD Y RESIDUOS SÓLIDOS

- Implementar y mejorar el servicio de recojo o acopio de residuos sólidos en forma permanente y su posterior tratamiento evitando la contaminación ambiental

10.1.2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

- Engarce de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

- Gestión con la XI Dirección Territorial Policial de Arequipa, para la dotación de efectivos policiales para el funcionamiento de un Puesto Policial en el distrito.
- Ampliar la coordinación con la Policía Nacional y ciudadanía organizada del Distrito.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y el abigeato.

d. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Gestionar el acceso al servicio de Internet ilimitado a la población del distrito (Quequeña, Anexo Fernando Belaunde Terry y Sector de Quebrada Honda – Nuevas Asociaciones)

10.1.3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGRARIO

- Revestimiento de los canales de primer orden en el Distrito.
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego y drenaje.

- Capacitación a Agricultores y Ganaderos del Distrito.
- b. SECTOR MINERO
- Explotación de cantera de agregados para construcción en Quebrada Honda.
- c. SECTOR ENERGIA
- Electrificación Rural (Asociaciones de Vivienda del sector Quebrada Honda).
- d. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.
- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en el Distrito.
 - Fomentar la Artesanía e Industria.
 - Fomento de la Producción de Productos Lácteos (Yogurt, Queso, etc)
 - Desarrollo de la Artesanía.
- e. SECTOR TURISMO
- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos (petroglifos)
 - Artesanía (Producción)
 - Potencializar la Gastronomía Arequipeña, mediante la realización de Festivales Gastronómicos en forma periódica, con participación de la población
 - Realizar Exposiciones de Arte y Cultura para dar a conocer a la colectividad el pasado histórico del distrito (Héroes y Mártires de Quequeña) y sus atractivos turísticos.
 - Incentivar las Fiestas Patronales, para su inclusión en el almanaque turístico regional.
- f. SECTOR COMERCIO
- Venta de Producción de productos agrícolas mediante la realización de ferias en forma organizada y permanente.
- g. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
- Mejorar el Servicio de Transporte Público de Pasajeros para los pobladores del distrito de Quequeña, Anexo de Fernando Belaunde Terry y sector Quebrada Honda (Nuevas Asociaciones de Vivienda), mediante la gestión en la Municipalidad Provincial de Arequipa, para la concesión y ampliación de ruta de empresas de transporte evitando la informalidad.
- h. SECTOR EDUCACIÓN
- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos (Inicial y Primaria).
 - Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
 - Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.
- i. SECTOR CULTURA
- Modernizar la Biblioteca Virtual municipal.
 - Fomentar danzas y folklore Arequipeño.
 - Implementar juegos florales Inter. Distritales.
 - Reactivar la oficina del Museo Histórico del Distrito.

j. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Equipar el Puesto de Salud del Distrito, para ampliar la cobertura de atención a los Centros Poblados del sector de Quebrada Honda (Asociaciones de Vivienda Peregrinos Chapí, Nueva Quequeña, Villa Florida)
- Equipar y poner en funcionamiento del consultorio de Odontología.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud (Sistema Integral de Salud) y sobre sus obligaciones.

k. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Gestión para la creación y funcionamiento de la liga Distrital de Fútbol del Distrito de Quequeña, para fortalecimiento de los Campeonatos de Verano en el Complejo Deportivo Recreacional Francisco Rivera Córdova.
- Mantenimiento de la infraestructura del Complejo Deportivo Recreacional Francisco Rivera Córdova
- Techado de la Piscina y Instalación de Agua Temperada
- Reconstrucción de Lozas Deportivas del Pueblo Tradicional de Quequeña, Anexo Fernando Belaunde Ferry, San Isidro el Labrador.
- Construcción de Lozas Deportivas en el sector Quebrada Honda, para las nuevas asociaciones de vivienda.

Todo este Plan de Gobierno será ejecutado en la Gestión Municipal 2019 – 2022, en el marco de los presupuestos participativos, cuyos proyectos y actividades prioritarias se han recogido de las necesidades de la población del distrito, y que esperamos el apoyo correspondiente.

Estamos preparados para asumir el presente reto, y no se pierde la esperanza que siendo elegido cumplirse el propósito descrito en el presente Plan de Gobierno por la grandeza de nuestro distrito de Quequeña.

RESUMEN

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEQUEÑA

AREQUIPA RENACE

1. DIMENSIÓN SOCIAL.			
PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1.	DETERIORO O FALTA REDES DE CONEXIÓN AGUA Y/O DESAGÜE	CAMBIO, INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGÜE EN EL DISTINTOS SECTORES DEL DISTRITO	S/ 25'000,000.00
2.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO DE LA VÍAS E INTERCONEXIONES VIALES EN LOS DISTINTOS SECTORES DEL DISTRITO	S/ 50'000,000.00
3.	INSEGURIDAD CIUDADANA	CREACIÓN DE UN CENTRO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, IMPLEMENTADO CON EQUIPOS DE VIGILANCIA MODERNOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (CÁMARAS DE VIGILANCIA, UNIDADES VEHICULARES CON CÁMARAS U OTROS EQUIPOS QUE PERMITAN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO)	S/ 12'000,000.00

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.			
PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1.	FALTA DE CAPACITACIÓN DE LOS JOVENES	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, QUE PERMITA A LOS JÓVENES DEL DISTRITO INSERTARSE DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL	S/ 2'000,000.00
2.	FALTA DE POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA	IMPLEMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA AGRICULTURA EN EL DISTRITO	S/ 7'000,000.00
3.	FALTA DE POLÍTICAS DE REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE REINSERCIÓN LABORAL DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA	S/ 4'000,000.00

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.			
PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RESIDUOS SÓLIDOS	CREACIÓN DE UN PLANTA DE ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	S/ 7'000,000.00
		IMPLEMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	S/ 5'000,000.00
2.	FALTA DE CULTURA DE CUIDADO DEL AMBIENTE	CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN ENCAMINADOS AL CUIDADO Y/O PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	S/ 5'000,000.00
3.	MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO DEL DISTRITO	S/ 3'000,000.00
		CREACIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO	S/ 10'000,000.00

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.			
PROBLEMA IDENTIFICADO		OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
1.	FALTA DE CENTRO DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL SUPERIOR	CREACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL DISTRITO	S/ 18'000,000.00
2.	FALTA DE EQUIPAMIENTO URBANO	IMPLEMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL INGRESO DEL DISTRITO, PARADEROS DE VEHÍCULOS DE TRASPORTE PÚBLICO, SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 25'000,000.00
3.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA BÁSICA REGULAR ADECUADA	IMPLEMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO	S/ 45'000,000.00